

Santiago, 16 de septiembre de 2016.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL
PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

REF.: Informa como hecho esencial renuncia y designación de director.-

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del DFL 251, en relación con el artículo 10° de la Ley N° 18.045, y las Circulares N° 662 y N° 991, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., lo siguiente:

- En sesión ordinaria de directorio celebrada el día de ayer, don Carlos Lavín Subercaseaux ha comunicado su voluntad de renunciar al directorio de la compañía, lo que fue aceptado por éste.

- Por su parte, y conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 de sociedades anónimas, en la señalada sesión de directorio se acordó designar a partir de la próxima sesión como nuevo director de la compañía, a don Francisco Lavín Chadwick.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Roberto Correa Vergara
Fiscal